



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918-2018



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba
2018 60 Años de la Carrera de Psicología
20 Años de la Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente 0030192/2018

CÓRDOBA,

26 JUN 2018

VISTO:

La solicitud de Rectificación de Actas presentada por la alumna Torres Acosta, Agustina, Legajo 39620239, respecto a la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna manifiesta que rindió la materia con nota 9 (nueve) el día 17/11/2014;

Que el Área Enseñanza informa que la alumna figura con nota 8 (ocho) en el acta de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez N° 0201400544 de fecha 17/11/2014;

Que la profesora Alejandra Bertolez informa que la alumna rindió el examen de la asignatura Psicología Evolutiva de la Niñez, del día 17/11/2014 con nota 9 (nueve);

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior N° 182/1997 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1°: Aprobar la rectificación del acta N°0201400544, correspondiente a la asignatura **Psicología Evolutiva de la Niñez**, de fecha 17/11/2014, sólo en lo que respecta a la alumna **Torres Acosta, Agustina**, Legajo **39620239**, para que, donde figura nota 8 (ocho) diga nota 9 (nueve).

Artículo 2°: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

947

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. CLAUDIA TORDOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA